Mesa temática

Desarrollo, sustentabilidad y cambio climático

Generar una sinergia con diversas instituciones para la transversalidad en el marco normativo actual en el tema sobre cambio climático, gestión integral de riesgos y resiliencia.

Establecer coordinación entre las dependencias para crear instrumentos de planeación urbana y puentes institucionales.

Sensibilización de la ciudadanía a través de la educación y la cultura en todos los niveles, asimismo la inclusión de mujeres y adultos mayores.

Manejo de productos sensibles con el medio ambiente.

Vinculación de la protección civil y cambio climático para las políticas públicas en materia de adaptación y mitigación.

Integración y vinculación del sector privado con la ciudadanía.

Diversificar canales de información, incluso en lenguas indígenas.

Establecer mecanismos que se enfoquen hacia la coordinación para la medición de resiliencia

Trabajar en temas de escenarios como elementos de prevención y permitiendo establecer otros temas que no existen en los protocolos, así como respuestas reactivas.

Monitoreo, evaluación y seguimiento, ya se encuentran en la ley, solamente habrá que retomar la cultura de prevención, su implementación y avance.

Realizar trabajo comunitario en materia de información y difusión, debido a que no todos tienen acceso a los dispositivos tecnológicos y a altas de riesgo.

Análisis del ordenamiento territorial y asentamientos urbanos para una debida localización y focalización de las áreas vulnerables con la finalidad de conocer cuáles son las zonas más riesgosas.

La actual estructura programática presupuestal, hace que los fondos no alcancen, por lo que se propone la creación de un artículo transitorio y reglas de operación conjunta, debido a que los fondos concurrentes son virtuales, no alcanzan.

Que la ley lleve el enfoque de derechos humanos y de género, para permitir la incorporación de grupos como comunidades marginadas y otros.

Sensibilización en el proceso de nuevas generaciones mediante mecanismos que permitan aterrizar en los planes de estudio la gestión integral de riesgo.

Establecer en los Atlas de riesgos y vulnerabilidad, que vinculen las herramientas existente y que sean realmente útiles para las políticas públicas y su implementación, así como el acceso fácil para la población

Integrar los elementos de la nueva agenda urbana, como un proceso afianzado de urbanización.

A nivel municipios considerar los tiempos de ejercicio de gobierno y la parte programática presupuestal para dar fortaleza a los municipios y pueda atender estas necesidades.

Deconstruir los procesos que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente, replicar las campañas de difusión para su conocimiento.

Comunicación acertiva con la población para poder transmitir y generar lazos de colaboración con un sinfín de actores, el trabajo de las comunidades es crucial.

El papel de las mujeres en la toma de decisiones en materia de protección civil.